Compra pública sostenible en la futura normativa de la UE: competencia y descarbonización

J. Jose Pernas García

UDC

ECOBAS

- "Evolución"
- "Diagnóstico"
- "Contexto"
- "Percepción"
- "Tendencias"

"Evolución"







Fase "embrionaria" (2001-2003)

Fase "infantil" (2004-2014)

• TJUE (2020)

- Objetivo ambiental

Fase "Adolescente" (2014-2018)

- Directiva 2014/24
 - primario
 - Enfoque voluntario

Fase "Adulta" (2019-...)

- Pacto Verde (2019), Economía circular (2020), PRTR (2020), REPOWER (2020)...
 - Brújula (2025)
 - Objetivo económico
 - Enfoque obligatorio

• TJUE (2002, 2003)

sectoriales Objetivo ambiental

• Primeras normas

• Directiva 2004/18

(2008)

• Criterios voluntarios

- secundario
- Enfoque voluntario



Situar la descarbonización y la circularidad en el centro de nuestra política económica es la única manera de que la UE mantenga el ritmo de sus competidores ricos en recursos"

Pacto por una Industria Limpia: una hoja de ruta conjunta para la competitividad y la descarbonización, 2025

"Diagnóstico"

"DIAGNÓSTICO"

Informe Tribunal Cuentas (28/2023)

"La **mayoría** de los poderes adjudicadores de los Estados miembros aplican la contratación pública estratégica de **manera muy limitada**"

"DIAGNÓSTICO"

Pacto Verde (2019), Plan de Inversiones (2020), Plan de Acción de la UE de Economía Circular (2020)...

Compra verde ha tenido "un impacto reducido"...
... "debido a las limitaciones que imponen los enfoques voluntarios"

"Contexto"...Nuevas normas, para un contexto diferente al de 2014...

Contexto socioeconómico

Crisis climática

Escasez de recursos y demanda creciente de materiales e incremento de costes

Dependencia externa de materias primas y tecnologías

Vulnerabilidad de cadenas suministro en sectores esenciales (medicamentos, p.e.)

Riesgos para la seguridad, incremento precios de la energía...

Contexto político

Acuerdo de París (2015). Reglamento 2021/1119 (2021).

55% reducción emisiones 2030. Neutralidad climática 2050.

Plan de Economía circular (2020). Estrategia productos sostenibles (2022).

Pacto Industrial Limpio (2025)

Tasa circularidad: 11,8% al 24%. 40 % de producción dentro de la UE de productos de tecnologías limpias

Brújula de la competitividad (2025)

(1) Reforzar la competitividad, (2) Descarbonización, (3) Reducir las dependencias externas, garantizar la seguridad y fomentar la producción en Europa en sectores estratégicos

Contexto normativo

Conclusiones Consejo CPS (2022). Nuevo derecho sustantivo contratación pública estratégica (2024-2025).

Compra pública estratégica "obligatoria"

Aprobación de 12 normas, 9 son reglamentos

Reforzamiento de los objetivos de "sostenibilidad" y **ampliación** a nuevos objetivos: "resiliencia"



Nuevo derecho sectorial de contratación pública sostenible...

Reglamento 2024/1781 sobre el establecimiento de un marco para la adopción de exigencias de ecodiseño para productos sostenibles 114, TFUE

Reglamento
2025/40 envases y residuos
de envases
114, TFUE

Directiva 2019/1161 modif.
Directiva 2009/33/CE, de promoción de vehículos de transporte por carretera limpios y energéticamente eficiente (2019)

191 TFUE

Reglamento (UE) 2023/1115, comercialización de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal 192, TFUE

Reglamento 2024/3110 productos construcción 114, TFUE

Reglamento (UE) 2023/1542 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de julio de 2023, relativo a las pilas y baterías y sus residuos 114, TFUE, 192, TFUE

Directiva 2023/1791 relativa a la **eficiencia energética 194, TFUE, ENERGÍA**

Directiva (UE) 2024/1760, sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad 114, TFUE



Nuevo derecho sustantivo de la contratación pública sostenible y resiliente...

Reglamento (UE)
2023/1781, reforzar el
ecosistema europeo de
SEMICONDUCTORES
("Ley de Chips")
114, TFUE, 173, TFUE
(industria)

Reglamento (UE)
2024/1252 garantizar el
suministro seguro y
sostenible de
MATERIAS PRIMAS
FUNDAMENTALES
114, TFUE

Reglamento 2024/1610 modifica el Reglamento (UE) 2019/1242, refuerzo de las normas EMISIONES DE CO₂ para vehículos pesados nuevos
192, TFUE

Reglamento (UE)
2024/1735, reforzar el
ecosistema europeo de
fabricación de
TECNOLOGÍAS DE
CERO EMISIONES
NETAS
114, TFUE

Propuesta
"Ley de
Medicamentos
Críticos"

Futuras normas "madre" sectoriales (Pacto por una industria limpia, 2025)

"Ley de aceleración de la descarbonización industrial"

"Introducirá **criterios de resiliencia y sostenibilidad** para fomentar un **suministro europeo limpio** para los sectores de gran consumo de energía"

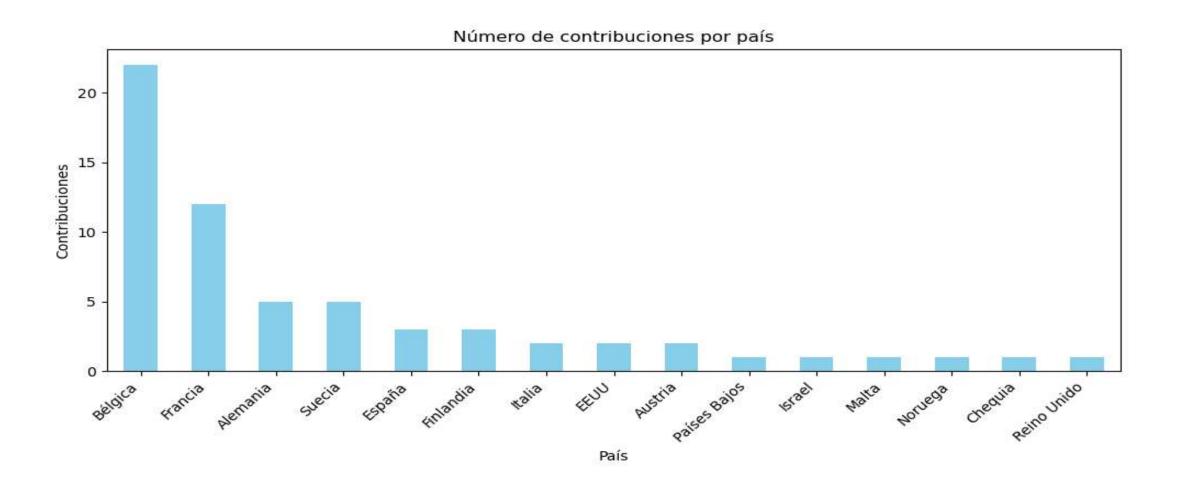
"Reforzar la demanda de productos limpios **fabricados en la UE**". "Garantizará unas condiciones de **competencia** equitativas"

"Ley de economía circular"

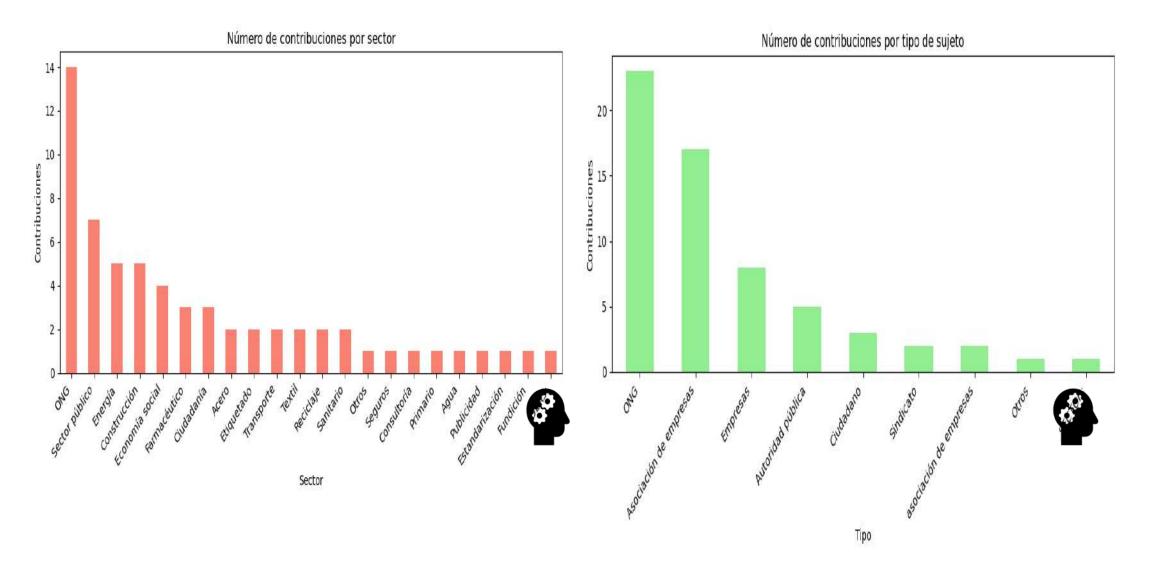
"Impulsará la demanda con criterios aplicables a la contratación pública"

"Percepción"

"Call for evidence" (marzo, 2025)



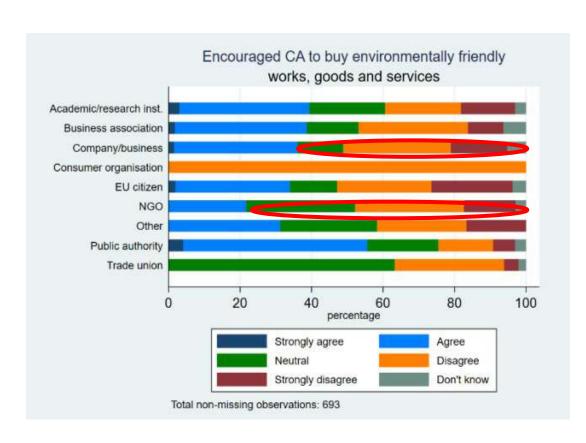
Consenso amplio y transversal sobre la necesidad de impulsar la contratación pública SOSTENIBLE y apostar por una CP RESILIENTE...

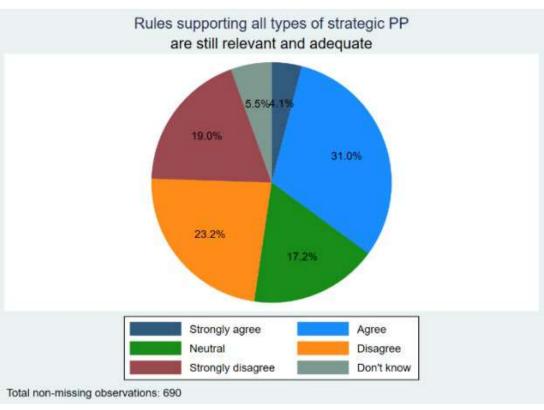


Ideas reiteradas

- Utilización obligatoria de criterios no-económicos, cualitativos ("oferta económicamente más ventajosa" (MEAT) (general, sectores esenciales)
- Inclusión obligatoria de criterios ambientales y sociales
- Armonización de criterios ambientales a nivel europeo, por referencia a estándares internacionales
- Definición e impulso de las metodologías de cálculo del coste de ciclo de vida
- Introducir el criterio de la preferencia por productos europeos (menor huella de carbono, protección de sectores estratégicos). Aplicación estricta del principio de reciprocidad y asegurar una competencia leal o equitativa
- Seguridad jurídica

"Public consultation" (marzo, 2025)





"Tendencias"...¿Qué podemos esperar de las nuevas Directivas de CP?... Pistas de la legislación sectorial

(1) "Ampliación de la mirada estratégica"

 Revisión Directivas: "permitirá establecer criterios de sostenibilidad, resiliencia y preferencia europea en la contratación pública de la UE para sectores estratégicos" (Pacto por una Industria Limpia (3/2025)

(1) "Ampliación de la mirada estratégica"

Compra pública resiliente:

- Preferencia europea directa en determinados sectores esenciales (LMC).
- Preferencia europea indirecta, vía criterios de sostenibilidad
- Diversificación de las fuentes de suministro (RVP, RTCEN)
- Limitaciones a la proporción de producto procedentes de **terceros países** (RTCEN)
- Contratación conjunta (RSemiconductores)
- Contenido mínimo reciclado (RMPrimasF)
- Obligación criterios sobre la contribución de la oferta a la resiliencia (RVPesados, RTCEN)

(1) "Ampliación de la mirada estratégica"

 Más allá de un enfoque jurídico.... Tener en cuenta los múltiples factores que inciden en la CPS (datos, profesionalización, capacitación, asistencia técnica, herramientas de apoyo, etc.) (DEE, RPS)

(2) "Eliminar la prevalencia del **precio más bajo**, búsqueda del **rendimiento social efectivo**"

- Obligatoriedad de utilización de criterios diferentes al precio para la determinación de la oferta económicamente más ventajosa en sectores esenciales (LMC, RVPesados, RPS, p.e.)
- Contratación pública no puede contribuir a debilitar los sectores productivos europeos, incrementar las dependencias y generar riesgos para la resiliencia de la sociedad (riesgos climáticos, deslocalización, vulnerabilidad de cadenas de suministro, uso irracional de los recursos escasos, etc.)

(3) "Introducción del enfoque obligatorio"

- OBLIGACIÓN GENERAL:
- ¿obligación de toma en consideración obligatoria de criterios de sostenibilidad en las Directivas?
- ¿Justificación en el expediente?
- ¿Papel de los criterios voluntarios UE?

(3) "Introducción del enfoque obligatorio"

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: normas sectoriales en sectores prioritarios (Conclusiones Consejo CPS, 2022):

- Requisitos técnicos mínimos obligatorios (RPS)
- Aplicación obligatoria de criterios o cláusulas específicas con determinados objetivos estratégicos (RPS, RPilas)
- o de definición de objetivos (RPS), para productos, materiales o sectores ESTRATÉGICOS
- Criterios de ponderación mínimos (15-40%) (PS)
- Reconocimiento expreso del principio de sostenibilidad (TIMS, 2020)

(4) "Necesidad de dotar de coherencia al sistema de la contratación pública"

• Fragmentación regulatoria: Normas procedimentales de contratación pública vs. normas sectoriales de contratación pública

"La revisión **consolidará y aclarará las interacciones** entre las disposiciones sobre contratación pública en los **distintos actos legislativos**, a fin de **simplificar su aplicación** por parte de los poderes adjudicadores.". Pacto por una industria limpia (3/2025).

• Instrumentos en desarrollo en la legislación sectorial y su conexión con la contratación pública (pasaporte digital de productos, etiquetado de productos con bajas emisiones (acero, cemento), metodologías de contabilización de carbono, etc.)

(5) CPS "Armonizada" y "estandarizada"

- Armonización y estandarización técnica de las características ambientales de las prestaciones
- AE, AD de la Comisión Europea ¿Incertidumbres?

Efectos: automatización y simplificación, eliminación de barreras comerciales, seguridad jurídica, eliminación de riesgos jurídicos, predictibilidad para los OE...

(6) Un marco obligatorio pero "flexible" y(7) "proporcionado"

- Excepciones (ausencia proveedor, costes, situación mercado, técnicas, seguridad, salud pública), más o menos amplias en función de los objetivos estratégicos y de los sectores
- Posible reforzamiento por parte de los EM (RPS; DEE): criterios más ambiciosos; criterios para otros productos o prestaciones.
- Procedimientos de definición de criterios ambientales
 estandarizados: situación del mercado; diversidad de realidades del
 mercado; viabilidad técnica y económica, PYMES o competencia (PCS,
 PS, p.e.).

(8) "Claridad jurídica" y (9) "Transparencia"

- Mayor **claridad jurídica**: vinculación con el objeto del contrato; uso de las etiquetas ambientales; etc.
- Publicidad a los resultados (DEE).
- Datos y metodologías para disponer de información fiable sobre el rendimiento estratégico de los contratos (DEE)

Gracias

J. Jose Pernas García

UDC

ECOBAS